	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	F4.P2.ABS	06/05/2024
		Versión 6	Página 1 de 4

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

KAREN MAINORY MARTINEZ ROA, en mi calidad de **COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN**, certifico que **SANDY LIZETH ANGULO NIÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1023898052** cumple con los requisitos de formación y experiencia señalados en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual identificado con **SITCO No. 238727** como se evidencia a continuación:

1. TRÁMITE DE CONSULTA AL BANCO DE HOJAS DE VIDA

a. Estudio sobre aplicación de excepciones

EXCEPCIÓN	APLICA	JUSTIFICACIÓN
Cuando se identifique que las personas naturales que actualmente ejecutan Contratos de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión cuentan con la idoneidad y experiencias requeridas para ejecutar los contratos que se identifiquen en el Plan Anual de Adquisiciones.	NO	N/A
Contratos de prestación de servicios profesionales de personal de que corresponda a la categoría I de la "Tabla de Referencia de Honorarios Contratistas prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión" del ICBF, siempre que las obligaciones contractuales requieran alto grado de experticia, alto nivel de confidencialidad de la información	NO	N/A

b. Consulta en el Banco de Hojas de Vida

De conformidad con lo previsto en la Resolución 6893 de 2023 proferida por la Directora General del ICBF mediante la cual se adoptó el Banco de Hojas de Vida como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión y, conforme a lo indicado en la Guía Operativa para la prestación del Servicio Integral a la Primera Infancia que contiene los requisitos necesarios del Talento Humano requerido, la Directora de la Regional Bogotá envió la solicitud de hojas de vida al Banco de Hojas de Vida el 14 de mayo de 2025. El 14 de julio de 2025 se recibió de la Dirección Regional hojas de vida de los perfiles requeridos.


Nota: se anexan los soportes de la consulta realizada y la respuesta recibida.

c. Análisis de la(s) hoja(s) de vida recibida(s)

Se verifica cumplimiento de requisitos mínimos, la candidata **SANDY LIZETH ANGULO NIÑO** es licenciada en Pedagogía Infantil por lo que se citó a entrevista.

d. Entrevista

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	F4.P2.ABS	06/05/2024
		Versión 6	Página 2 de 4

La entrevista al candidato(a) y aplicación de prueba de conocimientos se realizó el día 16 de julio de 2025. Realizada la valoración de idoneidad y experiencia según requisitos mínimos establecidos en la Guía Operativa para la prestación del Servicio Integral a la Primera Infancia se evidencia que el(a) candidato(a) se adapta al perfil requerido.

2. FORMACIÓN

NIVEL	Normalista superior o técnico			
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN REQUERIDO(S)	Bachiller	Bachiller Técnico		
	Pregrado	(Ciencias de la Educación)		
	Posgrado	N/A		
TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	Título	BACHILLER TÉCNICO LICENCIADA PEDAGOGIA INFANTIL		
	Institución Educativa, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o de Educación Superior que otorga el título		COLEGIO TOMAS RUEDA VARGAS UNIMINUTO	
	Fecha de terminación del pênsum académico		N/A	
	Fecha de grado		06/12/2007 17/04/2018	
	Resolución de Convalidación		N/A	
	TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	N/A		
ANTECEDENTES PROFESIONALES	N/A			
EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A			
RESULTADO	CUMPLE			

3. EXPERIENCIA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

F4.P2.ABS

06/05/2024

Versión 6

Página 3 de 4

CONDICIONES	EXPERIENCIA REQUERIDA
TIPO DE EXPERIENCIA	Laboral
MESES MÍNIMOS	12 meses
MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Se deja constancia de que se revisaron y validaron los soportes de experiencia conforme a la información que se presenta a continuación:

Pulsar dos veces la tabla para editar la información

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA (en meses)	33,9667
EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA (en meses)	33,9667
EXPERIENCIA DOCENTE ACREDITADA (en meses)	0
EXPERIENCIA ANCESTRAL ACREDITADA (en meses)	0
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA ACREDITADA (en meses)	33,9667

No.	Empleador/Contratante	Inicio	Terminación	Días	Observaciones	Tipo (Laboral, Profesional, Docente, Ancestral)	Relacionada (SI/NO)
1	PARQUE CANADA	1/03/2022	30/12/2024	1019		Profesional	SI
2				0			
3				0			
4				0			
5				0			
6				0			
7				0			
8				0			
9				0			
10				0			
11				0			
12				0			

Nota 1: cuando se hayan desarrollado actividades o ejecutado contratos o cargos de manera simultánea, se contabilizará la experiencia por una sola vez, no se podrán contabilizar traslapes.


Nota 2: si la experiencia a acreditar es con la entidad, no se podrá exigir certificación. Bastará con que la hoja de vida de la plataforma SIGEP indique el número de contrato y la entidad validará en sus registros la información respectiva.

Nota 3: la experiencia profesional se contará a partir de la terminación y aprobación del pènsum académico de educación superior, para lo cual el futuro contratista deberá anexar el documento que así lo acredite, de lo contrario la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Para las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud, la experiencia profesional se contará a partir de la inscripción o registro profesional.

3.1. Relación de equivalencias aplicadas

N/A

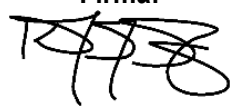
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	F4.P2.ABS	06/05/2024
		Versión 6	Página 4 de 4

4. OTROS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

N/A


En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., 30 de julio de 2025.

Firma: 	
Nombre del líder de la necesidad:	KAREN MAINORY MARTINEZ ROA
Cargo:	COORDINADORA
Oficina o Dirección líder de la necesidad:	GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN

Proyecto: Eridiani Viatela Sierra – Profesional Especializado GACVN

CLASIFICADA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 1 de 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 12	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 14/07/2025
Lugar:	ICBF REGIONAL BOGOTÁ
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional
Proceso:	Gestión del Talento Humano
Objetivo:	Revisar los perfiles de los candidatos a suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión remitidos por la Sede Nacional cuyas hojas de vida reposan en el Banco de Hojas de Vida de la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 6893 de 2023 proferida por la señora Directora General de la Entidad.

Agenda:

- Saludo, introducción e información general
- Aplicación de Entrevista y prueba de conocimientos (si aplica)
- Selección de candidatos

Desarrollo:

De conformidad con lo previsto en la Resolución 6893 de 2023 proferida por la Directora General del ICBF mediante la cual se adoptó el Banco de Hojas de Vida como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión y, conforme a lo indicado en la Guía Operativa para la prestación del Servicio Integral a la Primera Infancia que contiene los requisitos necesarios del Talento Humano requerido.

La Directora Regional remitió vía correo electrónico el 14 de julio hojas de vida de candidatos(as) los(s) cuales fueron citados(as) a entrevista el día 16 de julio cinco con el siguiente resultado:

ROL	MISIONAL	NOMBRE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN /ESTUDIOS	OBSERVACION
AGENTE EDUCATIVA	PRIMERA INFANCIA – OPERACIÓN DIRECTA	MARIBEL PANQUEVA	52429845	LICENCIADA PEDAGOGIA INFANTIL	SELECCIONADA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 2 de 2

AGENTE EDUCATIVA	PRIMERA INFANCIA – OPERACIÓN DIRECTA	SANDY LIZETH ANGULO NIÑO	1023898052	LICENCIADA PEDAGOGIA INFANTIL	SELECCIONADA
AGENTE EDUCATIVA	PRIMERA INFANCIA– OPERACIÓN DIRECTA	JAZMIN ELVIRA FORERO SANCHEZ	52789813	LICENCIADA BASICA PRIMARIA	NO ASISTIO
AGENTE EDUCATIVA	PRIMERA INFANCIA– OPERACIÓN DIRECTA	DIANA FERNANDA MARIN VEGA	1012419235	LICENCIADA PEDAGOGIA INFANTIL	NO ASISTIO
AUXILIAR PEDAGOGICO	PRIMERA INFANCIA– OPERACIÓN DIRECTA	YIRLEY ESTEFANY CASTAÑEDA FARFAN	1000124326	TÉCNICO PRIMERA INFANCIA	SOLICITO CAMBIO DE FECHA PARA LA ENTREVISTA

Por lo anterior, se dará inicio al trámite precontractual con el(la) candidatos(as) seleccionados.

Se anexa a la presente como soporte correo electrónico y formatos diligenciados de entrevista.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
KAREN MAINORY MARTINEZ ROA	Coordinadora / Grupo De Atención En Ciclos De Vida Y Nutrición	ICBF - REGIONAL BOGOTÁ	
INGRITH JOHANNA MEZA BOHORQUEZ	Contratista / Grupo De Atención En Ciclos De Vida Y Nutrición	ICBF - REGIONAL BOGOTÁ	
ERIDIANI VIATELA SIERRA	Profesional Especializado / Grupo De Atención En Ciclos De Vida Y Nutrición	ICBF - REGIONAL BOGOTÁ	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	No aplica	No aplica	No aplica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

GUÍA DE ENTREVISTA Y EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA	16 / Julio / 2025.
N° DE DOCUMENTO Y NOMBRE DEL ASPIRANTE	1023898052. Sandy Lizeth Angulo Niño.
ROL AL QUE ASPIRA	

ÁREA FAMILIAR	
Hábleme de usted ¿quién es?	Sandy Lizeth Angulo Niño.
Con quién vive actualmente?	Con mis papás y mis 2 hijos.
Qué le gusta hacer?	Compartir en familia.
Dígame sus principales fortalezas?	Trabajo en equipo, alegría y comprometida.
Dígame sus principales debilidades?	ansiosa.
Cómo las gestiona?	

ÁREA LABORAL			
INFORMACION LABORAL			
EMPRESA DONDE HA LABORADO	TIEMPO LABORADO	CARGO	MOTIVO DE RETIRO
Asociación Parque el Cananda	3 años.	Agente Educativa.	Se acabo el contrato.
Carmona de Sanchez.	1 año.	Docente	Se acabo el contrato.
Colegio Leon Magno	2 años.	Docente.	Se acabo el contrato.
Educación Inicial Ten.	6 meses.	Docente.	Se acabo el contrato.

Cuál fue la última empresa donde laboró: Asociación Parque el Cananda.

Fecha de Inicio - retiro: Febrero - 2022 a Diciembre - 2024.

Razón del retiro: Se acabo el contrato.

Qué cargo desempeñaba: Agente Educativa.

Qué funciones desempeñaba: Realización de planeación según actividades vectorias, Validación y elaboración de escalas, Revisión y supervisión de carpetas de documentos de los niños, Elaboración de observación académica y disciplinaria, Preparación de boletines, Retroalimentación de los procesos de los niños

Cuál fue su mayor logro? Que los niños salgan leyendo y escribiendo.

Cuál fue su mayor dificultad o reto? Trabajar con niños autistas.

Cómo logró superarlo: Investigando sobre esta población y como ayudarlos académicamente.

Cómo eran sus relaciones con su jefe: Muy buena

Cómo eran sus relaciones con sus compañeros: Bien, buen trabajo en equipo.

Cuáles son sus razones para trabajar en el ICBF? Preocupación los niños del futuro.

Que sabe del ICBF en relación a Primera Infancia? Es una institución que se encarga de velar por los derechos de los niños y adolescentes.

Que experiencia tiene en Primera Infancia? Los 3 años que trabajo con el Canada.

Qué lo diferencia de otros candidatos para ocupar el cargo al que aspira? Ya he trabajado con especialistas del bienestar familiar ya que como es el proceso.

ÁREA ACADÉMICA			
Tipo	Título	Institución educativa	Año
Bachiller	I.E.D. Tomás Ruada Vargas	Bachiller Técnico	2007
Universitarios	Licenciada en Pedagogía Infantil	Especialidad en Primeros Auxilios de Niños	2018
Técnicos			
Tecnológicos			
Especialización			
Otros			
Por qué estudió esto?			
Qué proyectos tiene a futuro en sus estudios?			

ÁREA MOTIVACIONAL	
Para usted, ¿Cuál sería el trabajo ideal?	<u>Donde me sienta bien, realice lo que me gusta y tenga un buen ingreso económico que cubra mis necesidades.</u>
Para usted, ¿Cuál sería el motivo que lo llevaría a renunciar a un trabajo?	<u>Una mejor oferta económica.</u>
¿Qué es lo que le motiva en un trabajo?	<u>Que valoren el trabajo que realizo.</u>
¿Qué puede usted aportar o mejorar trabajando en el ICBF?	<u>Que se den a cabalidad los derechos de los niños y sean felices en su proceso.</u>
¿Qué valores considera importantes en un ambiente laboral?	<u>Respeto, sinceridad, y humildad.</u>

HABILIDADES DEL CARGO	
Este enfoque se centra en identificar habilidades específicas del aspirante mediante preguntas situacionales y de comportamiento. El objetivo es evaluar cómo la persona ha manejado situaciones similares en el pasado.	
Habilidades requeridas para el cargo	Capacidad de resolver problemas /Asertividad /Empatía
Describa un momento en el que haya tenido que resolver un problema difícil en su trabajo	
<u>Se presentó un caso de código blanco, la mamá dijo de llevar el niño y cuando llegamos averiguar la mamá dijo que estaba en el hospital por código blanco.</u>	
<u>Reporte de inmediato a la coordinación y las psicólogas. Luego empezamos hacer un proceso de seguimiento y espaciando a quienes</u>	

visitaron, pero al final nunca ¿Qué Pensó? Llego nadie y la mamá nunca
 presenta pruebas de nada. Me kasaste mucho, nunca me habia pasado
 pero ante la situación y hice el debido proceso y espere a que el
 tiempo lo dijera todo. ¿Qué le faltó por hacer?
 Averiguar al fin que habia pasado con el niño porque al parecer
 si está siendo abusado pero en casa, es lo que rico para nunca
 lo comprabe. Hay casas que se salen de las manos. O que ya
 uno no puede hacer nada.

CONCLUSIÓN DE LA ENTREVISTA	
Impresiones generales	Candidata se muestra dinamica.
Puntos fuertes observados:	Experiencia en el area.
Áreas de mejora :	Fortalecer concepciones tecnicas y politicas PI.
Aprobado	<input checked="" type="checkbox"/> (Marque con una X)
No Aprobado	<input type="checkbox"/> Observaciones:

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR(A)	FIRMA DEL ENTREVISTADOR(A)
Johanna Mesa Bohorquez	Johanna Mesa B.
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR(A)	FIRMA DEL ENTREVISTADOR(A)
Eridioni Uatela.	Eridioni U.
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR(A)	FIRMA DEL ENTREVISTADOR(A)
DEPENDENCIA DEL ENTREVISTADORES	GACUN'

Revisión: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Encuestado

2

Anónimo

02:41

Tiempo para
completar

90/100

Puntos

1. Fecha *

Puntuaje / 0 pts

16/7/2025



2. Nombre de candidato *

Puntuaje / 0 pts

sandy angulo

3. Número de documento *

Puntuaje / 0 pts

1023898052

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

4. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe la Ley 1804 de 2016 en Colombia? *

- Es una ley que crea un programa nacional de apoyo alimentario para niños y niñas menores de seis años en situación de vulnerabilidad.
- Es una norma que define lineamientos técnicos para la prestación de servicios educativos y de salud dirigidos a la infancia temprana.
- Es una ley que establece como Política de Estado el desarrollo integral de la primera infancia, mediante la articulación intersectorial para garantizar sus derechos ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

5. ¿Qué se entiende por desarrollo integral en la primera infancia según la política de estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre? *

- Un proceso de transformaciones y cambios cualitativos y cuantitativos que permite que el sujeto desarrolle su identidad y autonomía. ✓
- El desarrollo físico teniendo en cuenta factores sociales y emocionales presentes en el entorno familiar
- Un conjunto de habilidades cognitivas y académicas de la primera infancia necesarias para continuar a la etapa de la educación formal

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

6. ¿Qué implica la corresponsabilidad en la atención integral de la primera infancia? *

- Que la responsabilidad de la atención infantil recae únicamente en las familias o padres como garantes de derechos.
- Acciones compartidas entre el gobierno, las familias y la sociedad para garantizar la protección y los derechos de la primera infancia ✓
- Que sólo el Estado es responsable de garantizar la atención integral en la primera infancia y por ende, la protección de sus derechos.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

7. ¿Qué es la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en la política de primera infancia? *

- Un programa de alimentación complementaria para niños que salvaguarda el derecho a la vida y la nutrición de la primera infancia.
- Un manual curricular de actividades para la primera infancia con experiencias para la atención en educación inicial.
- Una herramienta de gestión que articula los servicios y actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para atender integralmente a cada niño y niña en su contexto. ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

8. Según la política 1804 de primera infancia, ¿cuál de estas afirmaciones sobre la educación inicial es correcta? *

- Es una actividad pedagógica importante para que las niñas y niños aprendan a leer, escribir y compartir con otros niños.
- Es un derecho de todos los niños y niñas menores de seis años, a través del cual desarrollan su potencial, capacidades y habilidades. ✓
- Es el momento del proceso educativo que se da únicamente en el entorno familiar mientras las niñas y niños entran a la educación primaria.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

9. ¿Cómo define la política de primera infancia la atención integral? *

- Conjunto de acciones intersectoriales, planificadas y continuas que garantizan condiciones de desarrollo en los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y niños. ✓
- Acciones individuales realizadas por uno o varios sectores para que las niñas y niños transiten de un nivel de atención a otro.
- Acciones sectoriales que permiten que las niñas y los niños con sus derechos amenazados o vulnerados puedan estar en los entornos con condiciones adecuadas.

✗ **Incorrecto** 0/10 Puntos

0 / 10 pts
Calificada de forma
automática

10. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre las Actividades Rectoras es verdadera? *

- Son una herramienta para potenciar el desarrollo cognitivo de las niñas y niños.
- Son la manera natural en que las niñas y niños reconocen y se apropian del mundo. ✓
- Son experiencias pedagógicas estructuradas y preestablecidas que se dan en el aula.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

11. Según la ley 1804 de 2016 ¿A qué se refiere el concepto de Realizaciones? *

- Se refiere a alcanzar las metas o hitos del desarrollo infantil primario, lo cual se logra a través de la estimulación temprana.
- Se relaciona con la implementación de procesos pedagógicos que permiten que niñas y niños logren los aprendizajes.
- Son las condiciones y estados que se materializan en la vida las niñas y los niños, y que hacen posible su desarrollo Integral. ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

12. ¿Cuál de las siguientes opciones abarca todas las acciones para el Tránsito Armónico en la primera infancia? *

- Es el proceso administrativo para el momento en que las niñas y niños pasan de las modalidades del ICBF a la educación formal.
- Son las acciones articuladas entre diversos actores y entidades nacionales y territoriales para favorecer el acceso y permanencia en la educación. ✓
- Son las acciones pedagógicas que se realizan para acoger a las niñas y a los niños cuando ingresan a la educación formal.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

13. De acuerdo con el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos, indique cuáles son los pasos a seguir por la unidad de servicio. *

- Identificación de signos y síntomas de alerta. 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS de la alerta identificada. 3. Análisis de la situación y decisión de activar la ruta integral de atenciones. 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones 5. Seguimiento y Cierre ✓
- Análisis de la situación y decisión de activar la Ruta Integral de Atenciones 2. Activación de la Ruta Integral de Atenciones. 3. Notificación por parte del talento humano de la UDS de la activación de la ruta. 4. Seguimiento y cierre.
- Identificación de signos y síntomas de alerta. 2. Análisis de la situación y decisión de activar o no la Ruta Integral de Atenciones. 3. Activación de la Ruta Integral de Actuaciones. 4. Notificación por parte del talento humano de la UDS de la activación de la ruta. 5. Seguimiento y cierre.

Revisión: PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Encuestado

2

Anónimo

02:41

Tiempo para
completar

90/100

Puntos

1. Fecha *

Puntuaje / 0 pts

16/7/2025



2. Nombre de candidato *

Puntuaje / 0 pts

sandy angulo

3. Número de documento *

Puntuaje / 0 pts

1023898052

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

4. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe la Ley 1804 de 2016 en Colombia? *

- Es una ley que crea un programa nacional de apoyo alimentario para niños y niñas menores de seis años en situación de vulnerabilidad.
- Es una norma que define lineamientos técnicos para la prestación de servicios educativos y de salud dirigidos a la infancia temprana.
- Es una ley que establece como Política de Estado el desarrollo integral de la primera infancia, mediante la articulación intersectorial para garantizar sus derechos ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

5. ¿Qué se entiende por desarrollo integral en la primera infancia según la política de estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre? *

- Un proceso de transformaciones y cambios cualitativos y cuantitativos que permite que el sujeto desarrolle su identidad y autonomía. ✓
- El desarrollo físico teniendo en cuenta factores sociales y emocionales presentes en el entorno familiar
- Un conjunto de habilidades cognitivas y académicas de la primera infancia necesarias para continuar a la etapa de la educación formal

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

6. ¿Qué implica la corresponsabilidad en la atención integral de la primera infancia? *

- Que la responsabilidad de la atención infantil recae únicamente en las familias o padres como garantes de derechos.
- Acciones compartidas entre el gobierno, las familias y la sociedad para garantizar la protección y los derechos de la primera infancia ✓
- Que sólo el Estado es responsable de garantizar la atención integral en la primera infancia y por ende, la protección de sus derechos.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

7. ¿Qué es la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en la política de primera infancia? *

- Un programa de alimentación complementaria para niños que salvaguarda el derecho a la vida y la nutrición de la primera infancia.
- Un manual curricular de actividades para la primera infancia con experiencias para la atención en educación inicial.
- Una herramienta de gestión que articula los servicios y actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para atender integralmente a cada niño y niña en su contexto. ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

8. Según la política 1804 de primera infancia, ¿cuál de estas afirmaciones sobre la educación inicial es correcta? *

- Es una actividad pedagógica importante para que las niñas y niños aprendan a leer, escribir y compartir con otros niños.
- Es un derecho de todos los niños y niñas menores de seis años, a través del cual desarrollan su potencial, capacidades y habilidades. ✓
- Es el momento del proceso educativo que se da únicamente en el entorno familiar mientras las niñas y niños entran a la educación primaria.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

9. ¿Cómo define la política de primera infancia la atención integral? *

- Conjunto de acciones intersectoriales, planificadas y continuas que garantizan condiciones de desarrollo en los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y niños. ✓
- Acciones individuales realizadas por uno o varios sectores para que las niñas y niños transiten de un nivel de atención a otro.
- Acciones sectoriales que permiten que las niñas y los niños con sus derechos amenazados o vulnerados puedan estar en los entornos con condiciones adecuadas.

✗ **Incorrecto** 0/10 Puntos

0 / 10 pts
Calificada de forma
automática

10. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre las Actividades Rectoras es verdadera? *

- Son una herramienta para potenciar el desarrollo cognitivo de las niñas y niños.
- Son la manera natural en que las niñas y niños reconocen y se apropian del mundo. ✓
- Son experiencias pedagógicas estructuradas y preestablecidas que se dan en el aula.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

11. Según la ley 1804 de 2016 ¿A qué se refiere el concepto de Realizaciones? *

- Se refiere a alcanzar las metas o hitos del desarrollo infantil primario, lo cual se logra a través de la estimulación temprana.
- Se relaciona con la implementación de procesos pedagógicos que permiten que niñas y niños logren los aprendizajes.
- Son las condiciones y estados que se materializan en la vida las niñas y los niños, y que hacen posible su desarrollo Integral. ✓

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

12. ¿Cuál de las siguientes opciones abarca todas las acciones para el Tránsito Armónico en la primera infancia? *

- Es el proceso administrativo para el momento en que las niñas y niños pasan de las modalidades del ICBF a la educación formal.
- Son las acciones articuladas entre diversos actores y entidades nacionales y territoriales para favorecer el acceso y permanencia en la educación. ✓
- Son las acciones pedagógicas que se realizan para acoger a las niñas y a los niños cuando ingresan a la educación formal.

✓ **Correcto** 10/10 Puntos

10 / 10 pts
Calificada de forma
automática

13. De acuerdo con el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos, indique cuáles son los pasos a seguir por la unidad de servicio. *

- Identificación de signos y síntomas de alerta. 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS de la alerta identificada. 3. Análisis de la situación y decisión de activar la ruta integral de atenciones. 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones 5. Seguimiento y Cierre ✓
- Análisis de la situación y decisión de activar la Ruta Integral de Atenciones 2. Activación de la Ruta Integral de Atenciones. 3. Notificación por parte del talento humano de la UDS de la activación de la ruta. 4. Seguimiento y cierre.
- Identificación de signos y síntomas de alerta. 2. Análisis de la situación y decisión de activar o no la Ruta Integral de Atenciones. 3. Activación de la Ruta Integral de Actuaciones. 4. Notificación por parte del talento humano de la UDS de la activación de la ruta. 5. Seguimiento y cierre.

Eridiani Anange Viatela Sierra

De: Edwin Ricardo Barón Castaño
Enviado el: martes, 29 de julio de 2025 2:58 p. m.
Para: Eridiani Anange Viatela Sierra
Asunto: RV: Solicitud Constancia Banco Hojas de vida

De: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 21 de julio de 2025 9:03 a. m.
Para: Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>
CC: Edwin Ricardo Barón Castaño <Edwin.Baron@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Constancia Banco Hojas de vida

CONSTANCIA BANCO DE HOJAS DE VIDA ICBF

En cumplimiento a la resolución de Banco de Hojas de Vida No. 6893 del 20 de octubre de 2023 como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión.

Los perfiles que se relacionan en el correo que antecede SI surtieron el procedimiento de inscripción, en mecanismo de acceso público, en calidad de “oferente persona natural” en el Banco de Hojas de Vida del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Siendo responsable la Regional de Bogotá del proceso de selección e idoneidad, estos son los perfiles seleccionados para suscribir contrato de prestación de servicios:

Cédula de Ciudadanía 52429845 Maribel Panqueva Duran
Cédula de Ciudadanía 1023898052 sandy lizeth angulo niño



Banco de Hojas de vida ICBF

Dirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 15:09

Para: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>
Cc: Edwin Ricardo Barón Castaño <Edwin.Baron@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Constancia Banco Hojas de vida

Buenas tardes.

En el marco del trámite establecido en la resolución No. 6893 del 20 de octubre de 2023 y en atención al correo que precede; con el ánimo de avanzar con la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la Regional Bogotá, envío información de candidata a contratista cuyo perfil se encuentra registrado en el Banco de Hojas de Vida y teniendo en consideración que se surtió el trámite previsto para la selección de candidatos; lo anterior, con el fin de solicitar la respectiva certificación del Banco de Hojas de Vida para continuar el trámite de contratación.

Para constancia de lo anterior, adjunto formato de la entrevista realizada.

Necesidad	No. Plan de Compras (PACCO)	Número de Documento	Apellidos	Nombres	ROL
1108	23792	52429845	PANQUEVA DURAN	MARIBEL	Agente Educativo
1099	23791	1023898052	ANGULO NIÑO	SANDY LIZETH	Agente Educativo

Cordial saludo,



Janeth Alemán Sánchez

Profesional Especializado

Encargada del Empleo de Director ICBF

Regional Bogotá

Avenida Carrera 50 N° 26-51

Dirección del lugar de trabajo

Teléfono: 6013241900 Ext.106000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 18 de julio de 2025 3:02 p. m.

Para: Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>

CC: Edwin Ricardo Barón Castaño <Edwin.Baron@icbf.gov.co>; Eridiani Anange Viatela Sierra <Eridiani.Viatela@icbf.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <Ingrith.Meza@icbf.gov.co>

Asunto: Solicitud Constancia Banco Hojas de vida

Buenas tardes

En el marco del trámite establecido en la resolución No. 6893 del 20 de octubre de 2023 y con el ánimo de avanzar con la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la Regional Bogotá, envío información de candidatas a contratistas cuyo perfil se encuentra registrado en el Banco de Hojas de Vida y realizaron proceso de selección. Lo anterior con el fin de solicitar la respectiva certificación del Banco de Hojas de Vida.

Para constancia de lo anterior, adjunto formatos de las entrevistas realizadas por parte del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición.

Necesidad	No. Plan de Compras (PACCO)	Número de Documento	Apellidos	Nombres	ROL
1108	23792	52429845	PANQUEVA DURAN	MARIBEL	Agente Educativo
1099	23791	1023898052	ANGULO NIÑO	SANDY LIZETH	Agente Educativo

Cordialmente,



Karen Mainory Martinez Roa

Coordinadora

Grupo Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

ICBF Sede Regional Bogotá

Avenida Carrera 50 No. 26 – 51

Teléfono: 6013241900Ext. 106113

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

[Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF](http://www.icbf.gov.co)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, adultos mayores y el bienestar de las familias en Colombia. Sitio Web oficial ICBF

www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Luz Audrey Remolina Rincón
Coordinadora
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Bogotá
Carrera 50 No 26 51
Teléfono: 601 4377630 Ext. 106115
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>

Enviado el: sábado, 24 de mayo de 2025 11:16 p. m.

Para: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>

CC: Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>; Luz Audrey Remolina Rincon <Luz.Remolina@icbf.gov.co>; Hernan Dario Cardenas Parra <Hernan.Cardenas@icbf.gov.co>; Ana Marcela Gomez Medina <AnaM.Gomez@icbf.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud búsqueda perfiles atención directa Bogotá

Respetada Dra. Julie Pauline Trujillo:

En cumplimiento a la resolución de Banco de Hojas de Vida No. 6893 del 20 de octubre de 2023 como herramienta para la selección de personas naturales para suscribir contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión. Se envía respuesta de los perfiles solicitados por parte de la Dirección de Primera Infancia en cumplimiento del requisito de búsqueda de oferentes naturales para procesos de selección y posterior contratación.

La verificación de idoneidad corresponde a Dirección Primera Infancia, por tanto, para suscribir los contratos se debe subir acta donde registrara el resultado del proceso de selección.

Se envían en formato Excel los perfiles encontrados en el BHV:

[24-05-2025 DIRECCIÓN PRIMERA INFANCIA](#)



Banco de Hojas de vida ICBF
Dirección General
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>

Enviado: sábado, 24 de mayo de 2025 21:51

Para: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>

Cc: Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>; Luz Audrey Remolina Rincon <Luz.Remolina@icbf.gov.co>; Hernan Dario Cardenas Parra <Hernan.Cardenas@icbf.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud búsqueda perfiles atención directa Bogotá

Buenas tardes

Dando alcance a la reciente solicitud, remitimos dos perfiles más para búsqueda en el banco de hojas de vida.

Gracias,



Julie Pauline Trujillo Vanegas

Directora (e)

Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

From: Julie Pauline Trujillo Vanegas

Sent: Saturday, May 24, 2025 9:16 PM

To: Buscaenelbancohv <buscaenelbancohv@icbf.gov.co>

Cc: Diana Patricia Arboleda Ramirez <Diana.Arboleda@icbf.gov.co>; Luz Audrey Remolina Rincon <Luz.Remolina@icbf.gov.co>; Hernan Dario Cardenas Parra <Hernan.Cardenas@icbf.gov.co>

Subject: Solicitud búsqueda perfiles atención directa Bogotá

Importance: High

Buenas tardes

Con el fin de seguir avanzando en el proceso de contratación para la atención directa en Bogotá y en respuesta a algunas personas que han desistido del proceso remitimos nueva solicitud de búsqueda de los perfiles que se describen en archivo adjunto. Cabe precisar que para estos perfiles sus honorarios se rigen por lo establecido en los lineamientos de programación de atención a la primera infancia.

Agradecemos su apoyo y pronta respuesta,



Julie Pauline Trujillo Vanegas

Directora (e)

Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

Eridiani Anange Viatela Sierra

De: Karen Mainory Martinez Roa
Enviado el: lunes, 14 de julio de 2025 7:27 p.m.
Para: Eridiani Anange Viatela Sierra
Asunto: RV: HOJAS DE VIDA
Datos adjuntos: YIRLEY ESTEFANY CASTAÑEDA.pdf; Sandy lizeth angulo niño.pdf; ANGELA FANDIÑO.pdf; Hoja de vida certi. Laura Baracaldo.pdf; HOJA DE VIDA 2025 JAZMIN FORERO.pdf; HV ANGIE TATIANA DELGADO CUPA.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buen día para la entrevista y continuar tramite banco hojas de vida



Karen Mainory Martinez Roa

Coordinadora

Grupo Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

ICBF Sede Regional Bogotá

Avenida Carrera 50 No. 26 – 51

Teléfono: 6013241900Ext. 106113

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 14 de julio de 2025 12:40
Para: Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>
CC: Edwin Ricardo Barón Castaño <Edwin.Baron@icbf.gov.co>
Asunto: RV: HOJAS DE VIDA

Para lo de su competencia y me informa

Cordial saludo



Janeth Alemán Sánchez
Profesional Especializado
Encargada del Empleo de Director ICBF
Regional Bogotá
Avenida Carrera 50 N° 26-51
Dirección del lugar de trabajo
Teléfono: 6013241900 Ext.106000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Diana Marcela Santos Parra <Diana.SantosP@icbf.gov.co>

Enviado el: lunes, 14 de julio de 2025 12:31 p. m.

Para: Janeth Aleman Sanchez <Janeth.Aleman@icbf.gov.co>; Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>

Asunto: RV: HOJAS DE VIDA

... dando continuidad al anterior correo, envió HV



Diana Marcela Santos Parra

Profesional Universitaria

Coordinadora

Centro Zonal Bosa

Regional Bogota

Calle 65 Sur No 80 C 56

Teléfono: 601 4377630 Ext. 113000

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Tadiana Casallas <tadianacasallaspro@gmail.com>

Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 9:09

Para: Diana Marcela Santos Parra <Diana.SantosP@icbf.gov.co>

Cc: Angela Johana Avila Mejia <Angela.Avila@icbf.gov.co>; jes.riv.go@gmail.com <jes.riv.go@gmail.com>
Asunto: HOJAS DE VIDA

Buenos días, jefe:

Te envió algunas hojas de vida que me hicieron llegar las agentes educativas, con el fin de postularse para los perfiles de **agente educativa** y **auxiliar pedagógico**. Quedo atenta a cualquier observación o indicación adicional.

Diana Fernanda Marín subió su hoja de vida al banco de hojas de vida, pero no me la envió directamente para poder entregártela. Las demás personas que te estoy enviando también tienen su hoja de vida registrada en el banco.

Saludos cordiales,

TADIANA CASALLAS ROJAS
Coordinadora CDI NARANJOS

Eridiani Anange Viatela Sierra

De: Ana Marcela Gomez Medina
Enviado el: viernes, 13 de junio de 2025 5:16 p.m.
Para: Julian Moreno Parra; Luz Miryam Martinez Rodriguez; Karen Mainory Martinez Roa; Ingrith Johanna Meza Bohorquez
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas; Adriana Velasquez Lasprilla; Juan Felipe Valencia Montoya; Viviana Andrea Rojas Divantoque; Janeth Aleman Sanchez; Irma Yubely Medina Alarcon
Asunto: Ruta para el proceso de verificación de idoneidad del talento humano
Datos adjuntos: RUTA PARA PROCESO DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO.pdf; Anexo 1. Matriz de Verificación.xlsx; Anexo 3. Entrevista individual.xlsx; Anexo 2. CUESTIONARIO PRUEBA CONOCIMIENTOS.xlsx

Cordial saludo equipo de la Regional Bogotá.

En primer lugar queremos agradecer el apoyo de las y los profesionales de la Regional Bogotá en el proceso adelantado para la operación directa de los servicios de primera infancia.

En segundo lugar, teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en los últimos espacios, nos permitimos hacer envío de los siguientes documentos:

1.
 1. Ruta para proceso de verificación de idoneidad del talento humano
 2. Anexo 1. Matriz de Verificación
 3. Anexo 2. Cuestionario prueba conocimientos
 4. Anexo 3. Entrevista individual

Si bien es cierto este proceso se proyectó desde el equipo de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia (SGTAPI), es importante señalar que la Regional podrá hacer los ajustes e incluir los elementos que considere necesarios dentro del proceso.

Por otro lado, confirmamos que la primera fase de apoyo en el proceso de selección y contratación del Talento Humano para la operación directa por parte de la Dirección de Primera Infancia finalizó con la entrega del último perfil requerido (Auxiliar pedagógica) el día 11 de junio de 2025, y en adelante queda en el liderazgo y gestión de la Regional Bogotá el proceso de verificación de idoneidad para los perfiles que lleguen a requerir.

Finalmente, nos encontramos adelantando el análisis de los resultados del Cuestionario CUIDA, el cual será insumo para proyectar los espacios de fortalecimiento y cualificación del Talento Humano de las siete (7) de atención directa de la Regional Bogotá. En este sentido, les estaremos invitando a una mesa de trabajo para abordar este aspecto de manera conjunta. Asimismo, quedamos atentas para culminar la aplicación de los cuestionarios CUIDA al talento humano pendiente.

Atentamente.



Ana Marcela Gómez Medina

Subdirectora (E)

Dirección de Primera Infancia

Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 101456

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co